

– **Enunciación de los riesgos objeto de gestión:**

De acuerdo al plan de trabajo trazado por la Unidad de Riesgo de Financiera CAFSA para el período 2016, se presente a continuación el informe anual de riesgos, el cual se procura exponer los resultados acerca de la evaluación, medición y control de los riesgos que a continuación se detallan:

- ✓ Riesgo de Legitimación de Capitales.
- ✓ Riesgo de Tecnologías de Información.
- ✓ Riesgo de crédito.
- ✓ Riesgos de Liquidez.
- ✓ Riesgo de tasa de interés.
- ✓ Riesgo de tipo de cambio.
- ✓ Riesgo patrimonio.
- ✓ Riesgo operativo

– **Resumen de las principales políticas sobre gestión de riesgos:**

Es importante señalar que Financiera CAFSA cuenta con una serie de políticas enfocadas a preservar el patrimonio de la institución y el de los clientes, mediante una adecuada gestión de riesgos, en las cuales se promueve la generación de confianza basada en un espíritu conservador en la administración y control de los diferentes riesgos inherentes a sus operaciones. Por lo anterior, es que la entidad cuenta con las siguientes políticas:

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Cartera de Crédito**

Como política para la administración del riesgo de la cartera de crédito, Financiera CAFSA debe cumplir con la política denominada Política General de Crédito, en la cual se definen las directrices que se deben seguir para el otorgamiento de créditos. Además, de cumplir con los parámetros de aplicación metodológica para medición del Riesgo de cartera de crédito, donde el método interno no sobrepase el monto obtenido para estimaciones reportado al ente regulador en el mes de evaluación.

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Tecnologías de Información**

Como política para la administración del riesgo de tecnologías de información, Financiera CAFSA debe cumplir con la política denominada Gestión y el uso de la Tecnología de Información, en la cual se definen las directrices que se deben seguir para el uso de las tecnologías de información. Conjuntamente a esto, la metodología aplicada para medir el Riesgo de Tecnologías de Información establece que “Para todos los riesgos residuales que hayan sido clasificados como: “altos”, y que la estrategia de riesgo sea “evitar, mitigar/reducir”, se debe ejecutar planes de acción que permitan disminuir su nivel de riesgo.

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Legitimación de Capitales**

Este documento estipula el cumplimiento de las políticas “Conozca a su cliente” y “Aseguramiento de la integridad personal de propietarios, directivos, administradores y empleados” basadas en la ley 8204 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas. Así como también hacen mención de las metodologías aplicadas en materia de Legitimación de Capitales para la medición de la gestión de riesgo individualizada por cliente.

✓ **Política para la Administración del Riesgo Cambiario**

Esta política define los lineamientos generales referentes a los riesgos que asume la institución al mantener una exposición de activos y pasivos expresados en una moneda diferente a la de curso normal del país, sean esta por riesgos de crédito, variación o posición propia. Así mismo Financiera CAFSA debe mantener su indicador dentro de los rangos internos así como regulatorios indicados por SUGEF.

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Tasas de Interés**

Como política para la administración del riesgo de tasas de interés, Financiera CAFSA debe cumplir con la política denominada Política **Variación Tasa de Interés**, en la cual se definen las directrices que se deben seguir para la determinación de tasas de interés activas y pasivas, así como su tipología y ajuste respectivo. Además, se debe mantener un indicador en el nivel normal de acuerdo a los parámetros establecidos por la SUGEF.

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Liquidez**

Como política para la administración del riesgo de liquidez, establece una serie de lineamientos generales a seguir en el proceso de manejo de liquidez de Financiera CAFSA, así como las responsabilidades en la toma de decisiones de acuerdo a los distintos niveles de aprobación. Los parámetros de control tienen por objeto asegurar el calce entre el vencimiento de pasivos y la cobertura de los mismos por la recuperación de activos, en segundo lugar el cumplimiento de la normativa de Suficiencia Patrimonial, la diversificación sobre la base del Reglamento de Grupo de Interés Económico y finalmente la rentabilidad de las Disponibilidades e Inversiones.

✓ **Política para la Administración del Riesgo Legal**

Este documento tiene como propósito cumplir con todas las leyes, reglamentos y acuerdos que regulan la operación legal de Financiera CAFSA. Mantener debidamente actualizados los poderes de los representantes legales de Financiera CAFSA. Revisar el contenido legal de los diferentes tipos de contratos de crédito con que opera Financiera CAFSA al menos una vez al año para verificar que se encuentren acorde con la legislación actual.

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Reputación**

Esta política tiene como finalidad que cada funcionario se comprometa a cumplir con todas las políticas internas, Código de Ética y Conducta, leyes, reglamentos y acuerdos que regulan la operación de Financiera CAFSA, para no poner en riesgo la reputación de la Organización.

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Suficiencia Patrimonial**

Como política para la administración del riesgo de suficiencia patrimonial, Financiera CAFSA debe cumplir con la política denominada Política Patrimonio, en ésta se establece la base de cálculo de la Suficiencia Patrimonial con base a las normativas vigentes por la Superintendencia General de Entidades Financieras. En este sentido la Junta Directiva podrá determinar un nivel de suficiencia patrimonial superior al establecido por las antes dispuestas, según el plan operativo anual aprobado para su ejecución por parte de la administración.

– **Breve descripción de las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad.**

Entre las acciones implementadas por ésta Unidad de Riesgos durante el período 2016, en cuanto a la gestión de los riesgos más relevantes según el perfil de riesgo institucional, se encuentran las siguientes:

Riesgo de Cartera de Crédito.

➤ *Control de la Estimación:*

De conformidad con la aplicación metodológica definida en el Manual de Riesgo de la institución, se proceden con los siguientes pasos que se describen a continuación:

1. Se realiza el cálculo de la estimación mediante el método interno cuyos factores comprende el monto por cartera actual de crédito aplicando el factor de pérdida real, según el tipo de garantía en análisis.
2. El monto obtenido en el punto anterior se contrasta con las estimaciones calculadas y reportadas a la SUGEF según sus lineamientos.
3. Una vez comparados ambos resultados y de acuerdo a lo que esgrimen las políticas internas, el método interno no debe sobrepasar el cálculo estimación definido a nivel regulatorio.

➤ *Metodología para calificar la capacidad de pago de los deudores:*

Esta metodología tiene como objetivo determinar la capacidad de pago tanto de una persona física como jurídica de acuerdo a los ingresos reportados.

El modelo de medición para definir la capacidad de pago de clientes jurídicos, comprende:

- a. Implica la utilización del estado de resultados del último corte financiero identificando el margen de utilidad o pérdida neta.
- b. Del resultado anterior se deducen costos no erogables y cuotas financieras que tenga el cliente en el sistema financiero nacional, con el fin de determinar el flujo neto de efectivo.

- c. Luego de obtener el flujo neto mensual del cliente, se procede a sensibilizar la capacidad de pago del cliente a través de la aplicación de cuatro escenarios de estrés donde interviene el efecto tanto del tipo de cambio como tasa interés.

Adicional al análisis anterior de capacidad de pago se evalúa la situación financiera del deudor utilizando indicadores financieros de liquidez, apalancamiento y rentabilidad. Así mismo se evalúa la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.

El modelo de medición para definir la capacidad de pago de clientes físicos, comprende:

- a. Evaluación de la fuente de ingresos del cliente con el fin de determinar el ingreso final del deudor.
- b. Del punto anterior se aplica la sumatoria de las cuotas financieras que tenga el cliente en el sistema financiero nacional, tales como: operaciones fijas y variables en moneda extranjera, así como operaciones fijas y variables en moneda nacional, tarjetas de crédito y también se toman en cuenta las cuotas del cliente en empresas no reguladas para así de esta manera obtener el ingreso neto mensual del cliente.
- c. Posteriormente se procede con el ejercicio de estrés para sensibilizar la capacidad de pago del deudor.

Así mismo como parte del análisis se evalúa la experiencia y antigüedad de sus labores, en la actividad de la cual provienen sus ingresos a la fecha de la solicitud.

Riesgo de Liquidez.

La medición, evaluación y control de este riesgo se realiza a través del método de cálculo conocido como: “Calce de plazos a un mes en Moneda Nacional y Moneda Extranjera”, y el “Calce de plazos a tres meses en Moneda Nacional y Moneda Extranjera”, cuyo numerador está compuesto por los activos cuyos vencimientos corresponden a los plazos de 30 y 90 días y el denominador comprende las obligaciones con el público a plazos de 30 y 90 días.

Riesgo Sensibilidad (Tasa y Tipo de cambio).

Riesgo de Tipo de cambio:

Esta área de análisis representa el riesgo de mercado a que están expuestos los activos y pasivos expresados en una o varias monedas extranjeras, existiendo la posibilidad de variaciones adversas del tipo de cambio futuro, afectando negativamente el capital base de la entidad Financiera.

Para llevar a cabo el análisis de este riesgo, en primer término se tiene que medir el total de activos expresados en moneda extranjera, al igual que los pasivos. Seguidamente, se obtiene el valor absoluto de la diferencia entre éstas mediciones, valor que debe ser convertido a la moneda extranjera, utilizando el tipo de cambio de compra del BCCR del último día del mes en estudio,

aplicándose a este valor, el valor máximo esperado de cambio de la moneda extranjera anualizada, dividiendo el producto de esta operación sobre el capital base de la entidad Financiera, obteniéndose así el impacto máximo esperado en los próximos meses.

Riesgo de Tasa interés:

Representa aquel riesgo de que un tipo de interés de futuro se desvíe de su valor previsto. Para su cálculo se utilizará las siguientes formas de mediciones: el análisis de Brechas (GAP de Sensibilidad), y el análisis de la Duración. La brecha representa el diferencial existente, por banda de tiempo definida, entre los Activos sensibles a las tasas menos los Pasivos sensibles a las tasas.

Riesgo Patrimonio.

El monitoreo de este riesgo se realiza a través de la evolución del índice por Suficiencia Patrimonial, para determinar en caso de requerirse incrementos de capital ya sea en efectivo o por medio de una capitalización de utilidades. El método de cálculo se ajusta al esquema regulatorio, que comprende la combinación de los siguientes factores como: Capital base, Activo ponderado y el Efecto Riesgoso (Riesgo cambiario + Riesgo Operativo).

Riesgo Legitimación de Capitales.

La prevención del lavado de dinero ha presentado una evolución continua, en este esfuerzo no solo se ha incluido a los diferentes Bancos Centrales, los reguladores y las mismas instituciones financieras, sino también a la participación de los Gobiernos, a través de leyes y reglamentos que buscan identificar los flujos de capitales que no provengan de fuentes legítimas.

En su origen, la prevención de lavado de dinero se centró el principio de identificación del cliente, bajo definiciones de identificación, domicilio y, productos. Hoy el concepto ha evolucionado, pues las instituciones deben tener la capacidad de medir entre otros aspectos, la racionalidad de las transacciones que el cliente realiza a través de la institución financiera, si la misma es acorde con la actividad descrita y si a su vez los procesos de debida diligencia, como un todo, mitiga el riesgo en la exposición de la institución al ser usada para legitimar recursos de origen dudoso.

De esta forma, Financiera CAFSA cuenta con una matriz de riesgos, donde las categorías de riesgo que confluyen son las siguientes:

- Clientes: debido a que es posible tener clientes naturales, institucionales o jurídicos, los cuales a su vez son públicos o privados, personas políticamente expuestas, clientes establecidos o clientes ocasionales.
- Ubicación geográfica. Debido a que muchas zonas se constituyen en regiones de alto riesgo y otras por sí mismas, debido al incremento comercial en la entidad son susceptibles a ser utilizadas.

Esta matriz de riesgo se constituye de una serie de valores alfa numéricos, compuestos por los denominados criterios de evaluación, enfocados a analizar los factores de riesgo y su valoración a través del impacto y probabilidad de ocurrencia de los mismos.

Riesgo Tecnologías de Información.

En lo que se desprende en la medición, mitigación y control de riesgos en Tecnologías de Información, Financiera CAFSA cuenta con un modelo de medición definido a través de una matriz de riesgo que se compone de diversos criterios de evaluación, que se detallan a continuación:

- Confidencialidad en la información o el activo.
- Integridad en la información o el activo.
- Disponibilidad en la información o el activo.
- Probabilidad de ocurrencia del evento.
- Impacto del evento.

Una vez definidos los criterios anteriores, a través de un mapa de calor se establece el nivel de riesgo cada uno de los componentes de la infraestructura tecnológica con que dispone Financiera CAFSA.

Mapa de calor para medición de Riesgos TI

Impacto	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
	Probabilidad				
Muy Alto	Moderado	Moderado	Alto	Alto	Alto
Alto	Moderado	Moderado	Moderado	Alto	Alto
Moderado	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	Alto
Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado
Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado

Es importante agregar para todos los riesgos residuales que hayan sido clasificados como: “altos”, y que la estrategia de riesgo sea “evitar, transferir, mitigar/reducir”, se debe ejecutar planes de acción que permitan disminuir su nivel de riesgo. Así mismo, mencionar que durante el período con corte a Diciembre 2016, no se registraron eventos o incidentes de riesgo alto que se reportaran a la administración por parte de ésta Unidad de Riesgo.

Así mismo es importante indicar que entre las acciones implementadas durante el período 2016, se encuentra el desarrollo de capacitaciones al personal de Financiera de CAFSA en temas relacionados a seguridad tecnológica, como medida preventiva ante riesgos relacionados por robo de información de las empresas ya sea por dolo o descuido del recurso humano, situación que va en aumento a nivel mundial.

Riesgo Operativo.

En lo que se refiere a la identificación, medición y control del riesgo operativo en Financiera CAFSA, es importante indicar que el mismo se desarrolla a través de un modelo de medición que determina la probabilidad e impacto de materializarse dicho riesgo en la entidad; a través de escalas la evaluación que proporcionan una medición preliminar de cómo deben ser gestionados los riesgos si todo permanece constante. De la combinación de estos dos elementos se obtiene como resultado la criticidad o nivel de exposición al riesgo de un proceso, operación o actividad.

La evaluación de riesgos permite considerar la amplitud con que los eventos potenciales puedan impactar la consecución de objetivos. La dirección evalúa estos acontecimientos desde una perspectiva de impacto y probabilidad, generada por una combinación de métodos, cualitativos y cuantitativos, tal y como se encuentra diseñada la presente herramienta, la cual recopila para cada subproceso el efecto monetario que puede significar la materialización de un evento y mediante variables cualitativas se asigna un nivel de riesgo a cada subproceso.

Los riesgos se evalúan en dos fases, desde la perspectiva inherente y residual, la primera de ellas trata del riesgo asumido por la entidad a lo largo de sus procesos y que se relacionan íntimamente a la naturaleza de la actividad que se ejecuta, sin la gestión de la administración para modificar su probabilidad o impacto. La segunda perspectiva de riesgo considera la intervención de la administración en la gestión de riesgos, o bien, el efecto de los controles establecidos por la administración sobre las aristas de probabilidad e impacto, por lo cual, se podría resumir el Riesgo Residual mediante la siguiente fórmula matemática: $RR = RI - ECS$, donde RR es Riesgo Residual, RI corresponde a Riesgo Inherente y ECS hace referencia al Efecto de los Controles y la Supervisión sobre los riesgos gestionados.

Es importante establecer que para conformación de los factores probabilidad e impacto se utilizaron como base una serie de criterios de riesgo. Estos criterios son:

Factores de Probabilidad:

- Frecuencia de la Actividad
- Complejidad
- Experiencia y Preparación Requerida para Ejecutar

Factores de Impacto:

- Importancia del Subproceso para el Negocio
- Materialidad (Impacto Financiero)

Respecto de la conformación del riesgo inherente para determinar la probabilidad cada uno de los factores anteriores tendrá el mismo peso (33,33% de un 100% de probabilidad) y para el impacto de igual forma cada uno de los dos factores tendrá el peso (50% de 100% de impacto). La combinación de probabilidad e impacto de esta herramienta nos mostrará el nivel de riesgo inherente que la entidad posee por proceso y subproceso de negocio.

Determinado el Riesgo Inherente podremos evaluar el Riesgo Residual de cada proceso y subproceso, para ello se determina en la herramienta mediante una serie de tres atributos el “Efecto de los Controles y la Supervisión”, este tendrá un peso máximo de un 25% sobre el riesgo inherente, porcentaje que se considera adecuado. Entonces, en concordancia con lo anterior establecemos que el Riesgo Inherente determinado por la herramienta tendrá un peso de 100%, y

aplicando las formulas antes dadas entonces el Riesgo Residual se determinaría tomando el cien por ciento de Riesgo Inherente menos el factor que obtengamos en la valoración del Efecto de los Controles y la Supervisión por el 25% de peso máximo.

- **Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevante**

En cuanto avances en la implementación de mejoras con la gestión de riesgos relevantes identificados por la entidad se encuentran los siguientes:

- ✓ Así mismo como parte de los proyectos que tiene en avance la Unidad de Riesgo de Financiera CAFSA, es importante señalar que en el período 2016 se contrató el desarrollo de una solución tecnológica que automatice el proceso de originación, análisis y otorgamiento de créditos; así de esta forma calibrar la herramienta de acuerdo a la política de crédito de Financiera CAFSA y de cara al cliente ofrece un servicio ágil y eficiente de resolución crediticia. Se proyecta que la solución se finalice en el primer semestre 2017.
- ✓ Así mismo cabe mencionar que Financiera CAFSA en avance de sus mediciones desde el punto de riesgo en materia de Legitimación de Capitales, actualmente ha ampliado la matriz de vinculación incorporando una nueva variable correspondiente a Productos, éste permitirá calificar el grado de riesgo a nivel de los diversos productos que comercializa la institución ya sea un crédito prendario (vehículos), créditos para accesorios y diversas alternativas de crédito.
- ✓ Entre las mejoras que se tienen a implementar para este período 2017, se encuentra adquirir un software especializado que permita medir, controlar y llevar un registro histórico de incidentes acorde con las disposiciones regulatorias, para una adecuada gestión del riesgo operativo de la entidad.